

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MAYO 19 DE 2020
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR N° 003

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública N° 003.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ASI:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	82121507	FOTOCOPIA "IMPRESIÓN" A UNA CARA DE LA HOJA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	8.333
2	82121507	FOTOCOPIA "IMPRESIÓN" A DOBLE CARA DE LA HOJA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	20.000

INTEGRANTES DEL COMITÉ

OLGA LUCIA CARDOZO ROMERO
 C.C 65788267
 DOCENTE

JOSE ELBER ACOSTA GUZMAN
 C.C 93471104
 DOCENTE




JOSE ANTONIO BARRIOS CHICO
 C.C 5963745
 DOCENTE

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

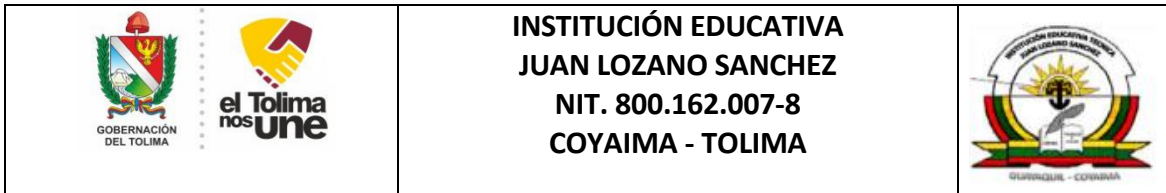
PROPONENTES: El día a 18 de mayo de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas 10:10 A.M, se verificó la presentación de una (1) propuesta, así:

Propuesta No.1 LUCILA PERDOMO DE GONZALEZ, Con C.C. N° 28.852.214, Por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000,00).

 	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ NIT. 800.162.007-8 COYAIMA - TOLIMA	
---	--	---

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 15 DE MAYO DE 2020	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha 15 DE MAYO DE 2020	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN MAYO 15 DE 2020.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha 28 DE OCTUBRE DE 1977	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	N/A
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedido el FEBRERO 05 DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha 15 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha 15 DE MAYO DE 2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN Recibe pensión	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha 15 DE MAYO DE 2020	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar certificado de pago de los aportes parafiscales.	N/A
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta Copias de contratos	ND

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión, a las tres propuestas presentadas, recomienda a la rectora, adjudicar el contrato de la convocatoria No. 003, atendiendo al pliego de condiciones, estipulado en la invitación pública, **Capítulo IV** criterios para la evaluación y adjudicación del



contrato, (evaluación) indica que se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo antes de IVA INCLUIDO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Institución Educativa Coyarcó y haya sido habilitada.

Atendiendo al criterio, mencionado en el párrafo anterior, se adjudica la convocatoria No 003 por concepto de Contratar la adquisición de fotocopias a una y dos caras, como estrategia pedagógica, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19, a la propuesta presentada por: LUCILA PERDOMO DE GONZALEZ, Con C.C. N° 28.852.214, Por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000,00). Por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

OLGA LUCIA CARDOZO ROMERO
C.C 65788267
DOCENTE

JOSE ELBER ACOSTA GUZMAN
C.C 93471104
DOCENTE

JOSE ANTONIO BARRIOS CHICO
C.C 5963745
DOCENTE